

11
Íssima Villa de Mula

Señor. D. Alonso Herrera Por y Guardián de este su
Convento de la Purísima Concepción: En nombre de toda esta su
Santa Comunidad se pone a los pies de V. S.ª, y dice, que siendo,
como es, de los pobres el acudir en sus necesidades, y aprietos
a los Señores, que por experiencia tienen el seguro, en que han de
hallar a sí en su poder, mansuetudine, y Caridad; hallándose
esta su Comunidad en la necesidad, que a todos es manifiesta,
de la Capilla Mayor, y ofreciéndose preciusamente mucho gasto,
empezada la obra me precisa en nombre de esta su Comunidad
como Verdaderos hijos de V. S.ª el cansarle, no solo en particular,
sino aora también en Comun; por no tener otro Recurso por
nra profesión, que la providencia Divina, que acostumbra
amover los Corazones de nros Señores, a quienes llegamos
confiados en sus acostumbradas misericordias, en que hemos de
hallar Remedio a nuestra necesidad: Es suplico Señor Suplico
a V. S.ª se sirva de darnos una limosna para la continuación
de dha obra; la que espero sera conforme a su mansuetudine, y
nuestra necesidad. quedando esta su Com. mas obligada a pedir
a su Mag. en sus oraciones, y sacrificios por los felices sucesos, y
aciertos de V. S.ª ya de este de la Purísima Concepción de V. S.ª
en 30 de Abril de 1734

D. Alonso Herrera
Guardián

